

EL CÓDIGO ÉTICO DE COESIA

La ética en el trabajo

coesia

Contenidos

Mensaje de la presidenta

El Código Ético de Coesia

¿A quién va dirigido el código?

El sentido ético

**Lo que nos une:
nuestra misión y valores de
Respeto, Responsabilidad,
Conocimientos, Pasión**

Normas de conducta

1. Gestión transparente
2. Derechos humanos y laborales
3. Salud y Seguridad
4. Inclusión: Diversidad, Igualdad de Trato y Oportunidades
5. Protección de Datos e Información
6. Honestidad e Integridad
7. Corrupción
8. Conflicto de intereses
9. Confidencialidad
10. Sistema de Control Interno, Contabilidad Precisa, Registros Financieros y No Financieros
11. Actividades comerciales y financieras legítimas
12. Competencia leal
13. Recursos ambientales
14. Imagen corporativa
15. Actuar como un grupo
16. Empresas proveedoras
17. Comunidad

El Comité Ético del Grupo

El sistema de denuncias de irregularidades

Mensaje de la presidenta

El grupo Coesia antepone la ética en la conducta comercial empresarial y reconoce el papel cultural clave de la responsabilidad corporativa a la hora de fomentar y mejorar las relaciones sociales.

Todas las empresas del grupo desarrollan sus responsabilidades sociales y ambientales en sus áreas de acuerdo con las directrices y los principios establecidos. Con sus acciones, contribuyen a la prosperidad y a mejorar la calidad de la vida en sus comunidades.

Introducido por primera vez en el año 2010, nuestro Código ético actualizado refleja el enfoque metodológico vigente para el bienestar del capital humano empleado en Coesia. Asimismo, proporciona un marco de ideas y valores positivos, que sirven de apoyo para afrontar los cambios personales y sociales, así como también los retos ecológicos y climáticos de nuestro tiempo.

Coesia, a través del Código ético revisado, pretende seguir creando sin interrupciones condiciones altamente favorables para fomentar y compartir un proyecto de responsabilidad social y sostenibilidad dentro de las empresas del grupo.

Todo el personal debe comprometerse para sostener y representar nuestros valores compartidos. En la vida diaria, nuestros comportamientos orientados a la responsabilidad representan un signo de madurez social y reflejan el avance cultural y económico.

Queremos seguir promoviendo un entorno laboral, donde el intercambio de ideas y sugerencias se vea respaldado mediante un debate abierto sobre nuestro enfoque de trabajo, la identidad corporativa y el potencial innovador.

La evolución de este nuevo camino moral hacia un grupo de empresas cada vez más responsable, donde nuestros valores compartidos puedan practicarse sobre la base del día a día, demanda un compromiso común de las personas y organizaciones con las que nos relacionamos. Esto permitirá a todas nuestras empresas y comunidades desarrollar interacciones significativas, que puedan contribuir efectivamente a un desarrollo real y más sostenible.

Isabella Seràgnoli

El Código Ético de Coesia

coesia



El Código ético de Coesia define los principios éticos de conducta, impuestos para quienes actúan en nombre o por cuenta de Coesia. Sirve de guía para las acciones de todas las empresas del grupo Coesia e indica cómo denunciar comportamientos o situaciones que infringen dicho Código.

¹ Una *parte interesada* es una parte, que, directa o indirectamente, afecta a una actividad de una organización o bien que se ve afectada por dicha actividad. Las partes interesadas de Coesia son sus clientes, colaboradores, los accionistas, el Consejo de administración, los proveedores (incluidos los proveedores de capital), los sindicatos, los competidores, el medio ambiente y la comunidad, incluidos los usuarios finales, la universidad, los centros de investigación y las escuelas, las instituciones, la administración pública y los organismos de control.

² El término *Personal* se utiliza para indicar también a todas aquellas personas, que colaboran con las empresas pertenecientes al Grupo Coesia en diferentes funciones – tales como personal directivo, empleados y empleadas subcontratadas y personal consultor.



Dichos principios disciplinan las relaciones con todas las partes interesadas¹, dentro y fuera de la Empresa, y reflejan el compromiso de adoptar las mejores prácticas, que, además, de cumplir la ley, se inspiran también en un sentido marcado de la integridad ética del Personal², con Empleados, clientela, asociaciones comerciales, empresas proveedoras, y la comunidad en la que Coesia desempeña su actividad.

Los principios resaltados en este Código respaldan el trabajo enfocado a la misión del Grupo y a tomar decisiones buenas y oportunas en el ejercicio de la actividad profesional, protegiendo, siempre, al mismo tiempo, la reputación de Coesia y mejorándola constantemente.

Esta segunda versión del Código Ético de Coesia ha sido aprobada por el Consejo de administración de Coesia y afecta a todas las empresas controladas por el grupo, al considerarse un elemento fundamental de su cultura organizativa.

A quién va dirigido



El Código Ético afecta a todos los miembros de los Consejos de administración, Y a los organismos de administración de las empresas del grupo Coesia, al personal directivo y personas empleadas vinculadas por acuerdos contractuales, incluyendo personal contingente, empresas proveedoras, de consultoría y agentes de cualquier tipo.

Los organismos corporativos y los directivos de la Empresa están obligados a representar un ejemplo de observancia consistente de los principios del Código en sus conductas diarias.

Toda acción, que pudiese beneficiar potencialmente al grupo, pero que discrepe de las normas y los principios resaltados en el Código, no se tolera. En particular, todos los destinatarios han de asegurarse de que dichos principios sean conocidos y que se apliquen con coherencia en cualquier situación en la que las empresas de Coesia resulten involucradas, incluso indirectamente.

Coesia ha de cerciorarse de que el presente Código Ético se difunda ampliamente, promoviendo programas de comunicación y actividades de formación específicas.

El Código de Coesia proporciona un marco regulador para la conducta profesional y lo respaldan políticas internas y sistemas de gestión, directrices y procedimientos, que contienen detalles más específicos sobre los comportamientos previstos.

El Código es aplicable en todos los países donde Coesia desempeña su actividad, quedando exceptuadas las diferentes normas nacionales y supranacionales.

El Sentido Ético



El Código Ético de Coesia proporciona directrices generales de conducta para incentivar una conducta profesional correcta. Sin embargo, no puede abarcar todos los problemas que puedan plantearse.

A continuación, se facilitan algunas preguntas que pueden ser de ayuda a la hora de decidir sobre el curso correcto de una acción, cuando albergamos dudas acerca de lo que hacer en una situación compleja:

¿Es una conducta legal?

¿Es una decisión ética?

**¿Es coherente con los valores de Coesia y su Código Ético?
¿Cumple las políticas, directrices y procedimientos del grupo?**

¿Cuáles son las implicaciones de la acción que se ha de efectuar?

**¿Podría parecer esta conducta inadecuada para otro compañero o para alguien externo de la organización?
¿Podría dañar la reputación de la empresa?**

¿Tu responsable conoce y aprueba esta decisión?



Los valores y las directrices expuestos en el presente Código están destinados a apoyar a las personas a la hora de tomar decisiones, que cumpliendo todas las leyes y normas aplicables, sin embargo, dejan espacio al juicio personal.

Las implicaciones éticas de los comportamientos personales pueden no resultar siempre evidentes en un primer momento y, tal vez, podamos sentirnos inseguros sobre cómo comportarnos en una situación inusual, o cuando actuamos en un entorno cultural en el que los principios del Código parecen no estar en línea con el contexto local. En dichos casos, al igual que en cualquier situación incierta parcialmente, Coesia apoya el juicio individual basado en los valores del grupo y en los principios contenidos en el presente Código.

**Lo que nos une:
nuestra misión y
valores de Respeto,
Responsabilidad,
Conocimientos, Pasión**



Nuestra Misión

Crear un valor económico, social y medioambiental sostenible a largo plazo para nuestra clientela, nuestro personal, accionistas y las comunidades en las que desempeñamos nuestra actividad.



Nuestros valores

Coesia considera la ética³ un pilar de la conducta, que fundamenta los principales valores del grupo:



Respeto

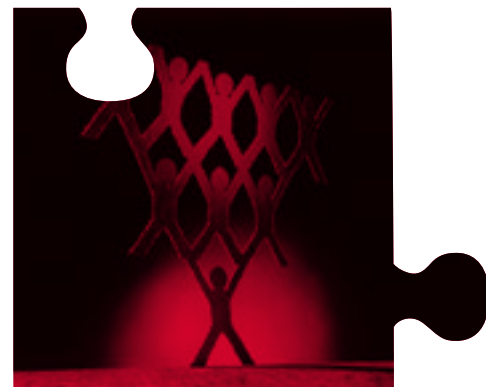
hacia personas, normas, comunidades locales, recursos ambientales y económicos. El respeto implica rigor e integridad.



Conocimientos

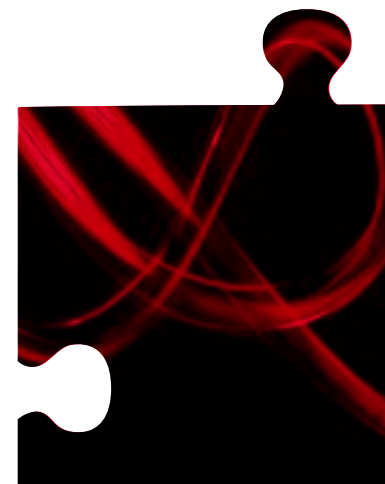
procedentes de la cultura, el territorio, las relaciones, la experiencia, la investigación y la formación; los conocimientos como crecimiento personal y profesional.

³ *Ética* alude a un conjunto de valores y principios, que guían la conducta de una persona, a partir de la base de lo que es posible evaluar de las propias acciones y de las de los demás.



Responsabilidad

por las consecuencias de las decisiones y acciones personales, para guiar con el ejemplo, practicando un liderazgo inclusivo para obtener resultados, promoviendo, a la vez, el talento y recompensando méritos. La responsabilidad, incluso la colectiva, arranca siempre con la responsabilidad de la persona.



Pasión

por el producto, la innovación, la excelencia, la belleza, el trabajo y el rendimiento. Movidos por la pasión, podemos imaginar los resultados incluso antes de obtenerlos.

Respeto

Para Coesia, el respeto por las personas, sus valores intrínsecos y dignidad, es un principio clave de su acción. Coesia apoya a cada persona que se compromete con sus empresas y, por consiguiente, juega un papel en la construcción de la historia y el futuro del grupo.

Coesia reconoce el valor y la importancia clave de las relaciones con todas las partes interesadas y aboga por una conducta basada en la ética, la integridad y el respeto⁴ como fundamental para el triunfo de su actividad.

⁴ *Integridad* alude a un comportamiento honesto y justo, que cumple los valores éticos y la ley.

Coesia se ha comprometido en defender los valores más elevados de honestidad y justicia, y dirige su actividad en cumplimiento estricto de todas las leyes aplicables y normas en vigor en todos los países donde desempeña su actividad, incluso en diferentes marcos legales. El cumplimiento íntegro de leyes y normas nacionales e internacionales no se limita a imponer una actuación legal, sino que reconoce, asimismo, la esencia de los principios del Código más ampliamente, para propugnar una mayor observancia de los valores éticos fundamentales del grupo.

Las normas de conducta descritas en el Código Ético de Coesia promueven normas comportamentales en aras de una gestión de los negocios sostenible, garantizando condiciones laborales, que respetan los derechos humanos y las comunidades locales. Asimismo, pretenden preservar y respetar los recursos ambientales, siguiendo los principios de la circularidad.



Responsabilidad

Coesia se ha comprometido en aplicar prácticas comerciales responsables, de acuerdo con las normas de sostenibilidad más avanzadas, teniendo en cuenta las consecuencias económicas, ambientales y sociales derivadas de sus acciones y elecciones, por la importancia de estas para focalizarse en lo que se ha hecho y, también, en cómo se ha hecho.

Coesia desea impulsar un liderazgo inclusivo y consciente, que apoya las habilidades y la experiencia de todo su personal, individualmente y en equipo. Todos pueden ejercer un liderazgo civil, que inspire y motive a las demás personas en un modo positivo, en la búsqueda de un objetivo común. El diálogo, la inclusión y la persuasión son características fundamentales de un liderazgo, que comunica eficazmente con cuidado, transparencia, y precisión.

Coesia puede lograr objetivos complicados solamente si todos asumen sus responsabilidades y aplican sus talentos y creatividad para participar en la búsqueda de soluciones prácticas y mantener un compromiso y un entorno laboral motivador, que facilita la colaboración con compañeros y entre las diferentes empresas del grupo. »



Responsabilidad

Todas las personas, desde una posición de responsabilidad, han de actuar de acuerdo con las directrices siguientes:

respetar el Código y los procesos para tomar decisiones transparentes, dirigir con el ejemplo y servir de modelos;

asegurarse de que todos los modelos hayan leído, entendido el Código y se hayan familiarizado con este;

crear un entorno, que fomente comportamientos éticos, donde el personal se sientan cómodos al comunicar problemas, que puedan plantearse o pidiendo aclaraciones; cada directivo es responsable de impulsar una cultura de la escucha y del diálogo, permitiendo a todas las personas expresarse libremente sin temer consecuencias negativas o incluso represalias;

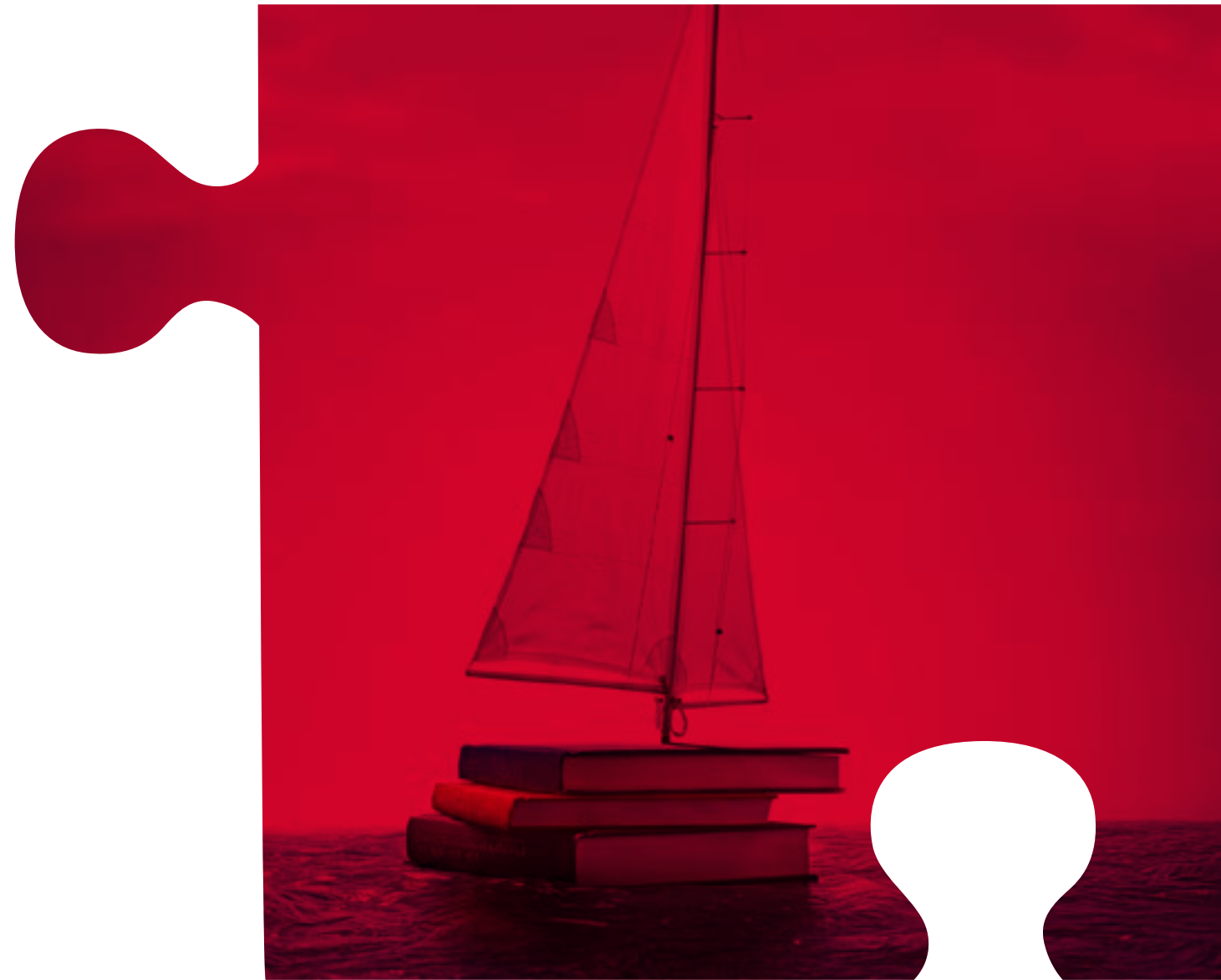
tomarse en serio todas las preocupaciones o consideraciones expuestas por un empleado y determinar si el problema ha de comunicarse a un supervisor o supervisora.

Coesia protege y promueve el valor de su personal para mejorar y aumentar sus numerosas competencias, y se compromete a desarrollar sus habilidades para que puedan sentirse realizados en sus trabajos y al alcanzar el éxito del grupo.

Coesia valora y fomenta el talento personal y proporciona marcos estimulantes, para que todos se sientan motivados a expresar su pleno potencial al servicio del grupo y de la sociedad. La mejora continua y los comportamientos proactivos son responsabilidades individuales que apoyan la evolución de Coesia.

Todo el personal es evaluado en función de sus méritos y sobre la base de sus habilidades, capacidades, aportación profesional y compromiso.

Conocimientos



El conocimiento es un valor social fundamental en todas las culturas. Coesia lo considera un elemento clave para la evolución continua de los servicios, los productos y las soluciones que ofrece.

Coesia pretende generar nuevas conexiones entre sectores, mercados y tecnologías, así como nuevas oportunidades de relación con sus partes interesadas, actuando como una fuerza impulsora para el avance económico, social y cultural de las comunidades en las que desempeña su actividad.

Coesia es consciente de su impacto en la sociedad e invierte en investigación y desarrollo, para proponer soluciones sostenibles, servicios y productos al día con la innovación digital actual, apoyando la transformación social.

El conocimiento, las habilidades, y la competencia de su personal del grupo son

valores únicos y esenciales para el triunfo de Coesia. Al impulsar oportunidades profesionales para realizar aspiraciones personales, Coesia facilita los esfuerzos combinados para alcanzar un objetivo común juntos.

Coesia invierte en nuevos conocimientos y fomenta la evolución y el crecimiento de su personal, proponiendo oportunidades de aprendizaje, formación y el desarrollo de potencial y habilidades individuales y de grupo y, mediante un programa enfocado a la mejora continua.

Contribuir a un desarrollo sostenible implica, asimismo, preocuparse por el bienestar, la formación y la actualización de su personal. Coesia valora la sinergia generacional y la considera un factor clave al encarar retos sociales y del mercado, para que todos puedan jugar un papel importante en la prosperidad del grupo y la sociedad.

Pasión

La innovación permanente impulsada por la pasión de nuestro personal es determinante para el progreso y se integra en modelos híbridos, procesos en aumento, y en la producción de excelencia, que mantiene juntas a personas, tecnologías y sostenibilidad.

La pasión genera una espiral de entusiasmo contagioso, que alimenta múltiples posibilidades y aumenta la seguridad a la hora de alcanzar retos complicados, incluso en situaciones complejas y altamente transformadoras. Con la pasión, las personas en Coesia respaldan sus compromisos con el trabajo y ofrecen nuevas soluciones, servicios y productos a los clientes y a la sociedad.

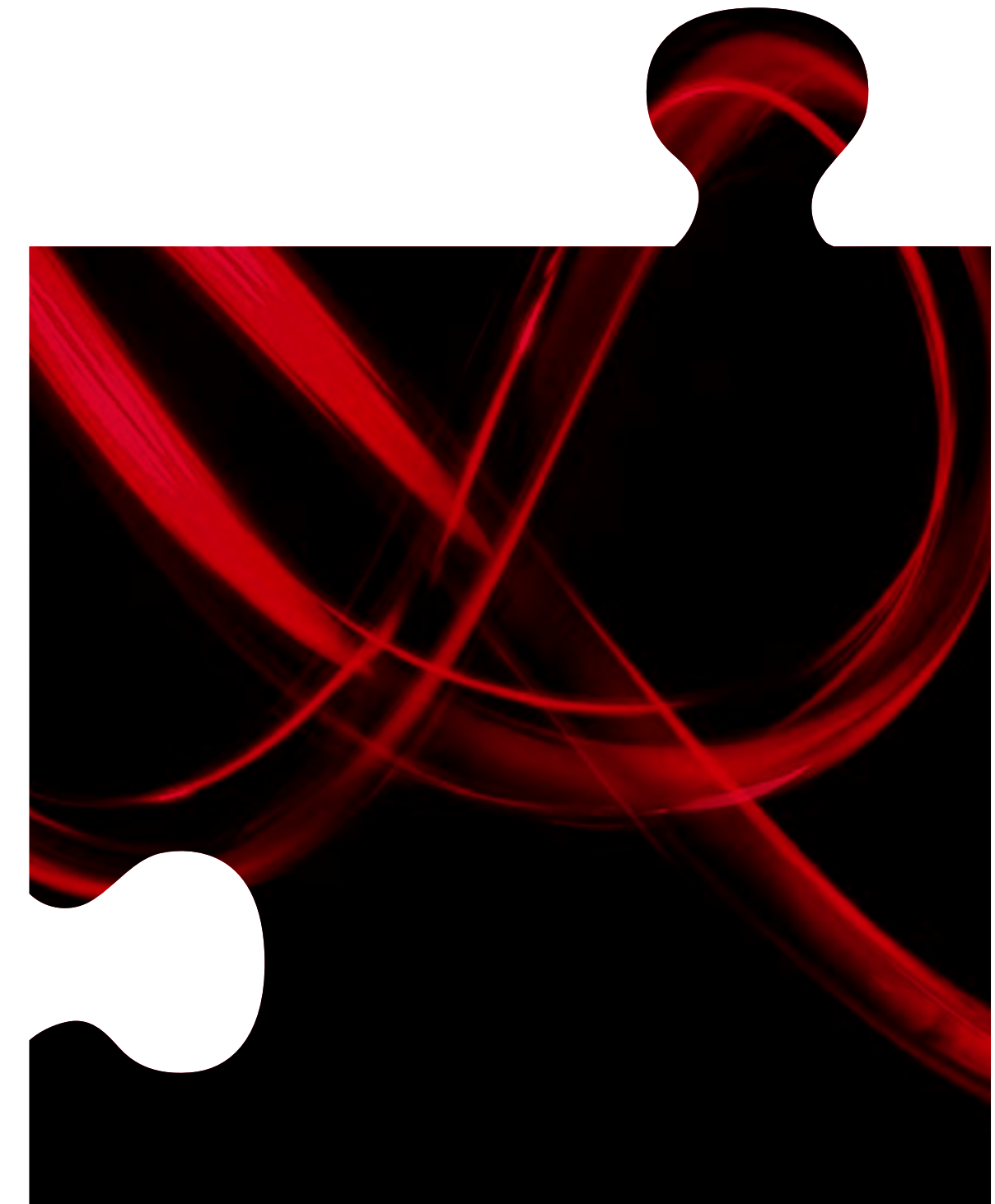
La atención prestada a la belleza, hablando en términos de aspectos armónicos, funcionales, esenciales, no se limita a las soluciones y diseño de productos, sino que se aplica también al lugar de trabajo, a los procesos y a la calidad

del trabajo, y se ha de buscar en todos los comportamientos que pueden ser un ejemplo.

Coesia garantiza un lugar de trabajo inclusivo y estimulante donde todos pueden expresar su creatividad, pasión y talento, a nivel individual y colectivo.

La colaboración auténtica crea un entorno sinérgico y de apoyo donde se fomenta al equipo de trabajo en su calidad de impulsor para multiplicar posibilidades y como una capacidad crítica para sostener el rendimiento. Trabajar en grupo permite alcanzar juntos objetivos, que no se podrían alcanzar solos.

Trabajar con pasión y lograr objetivos juntos genera una confianza mutua. Coesia espera que que su personal participe, proactivamente, en crear y mantener un clima de diálogo abierto y constructivo, que aumente el sentido de pertenencia a un equipo.



Normas de conducta



Las empresas, el personal y los proveedores de Coesia se comprometen a defender las siguientes normas de conducta y directrices, para actuar de acuerdo con la misión y los valores del grupo, respetando las leyes y normas nacionales e internacionales aplicables en los países donde actúan:

1. Gestión transparente
2. Derechos humanos y laborales
3. Salud y Seguridad
4. Inclusión: Diversidad, Igualdad de Trato y Oportunidades
5. Protección de Datos e Información
6. Honestidad e Integridad
7. Corrupción
8. Conflicto de intereses
9. Confidencialidad
10. Sistema de Control Interno, Contabilidad Precisa, Registros Financieros y No Financieros
11. Actividades comerciales y financieras legítimas
12. Competencia leal
13. Recursos ambientales
14. Imagen corporativa
15. Actuar como un grupo
16. Proveedores
17. Comunidad

1. Gestión transparente

La transparencia refuerza la eficacia de los valores de Coesia y el sentido de confianza y pertenencia al grupo.

La transparencia es la piedra angular en la gestión avanzada y permite, asimismo, mejorar la percepción de igualdad organizativa del personal.

En su calidad de grupo de empresas, que comparte una cultura y con un objetivo común, Coesia espera que sus directivos dirijan el trabajo y comuniquen decisiones a su personal en un modo transparente, compartiendo información clara con las personas a las que dirigen.

Asimismo, este tipo de comportamiento se requiere en todas las relaciones organizativas multifuncionales entre y con los diferentes departamentos y empresas del grupo.



2. Derechos humanos y laborales

Coesia declara comprometerse a respetar, defender, y promover los derechos humanos y laborales, cumpliendo los principios establecidos por las principales organizaciones internacionales⁵ y por los requisitos legales y normativos en todos los países donde desempeña su actividad.

Coesia promueve un modelo de trabajo, que se preocupa por la dignidad y los derechos de todas las personas y que los fomenta, contemplando un lugar de trabajo saludable y seguro, un empleo elegido libremente y un salario justo — respetando siempre la edad legal para trabajar y el derecho a formar parte de sindicatos y otras asociaciones.

En el caso de emplear a personas migrantes, Coesia respeta las leyes laborales y sobre inmigración del país de acogida.

Coesia condena cualquier violación de los derechos humanos y laborales aplicables en toda la cadena de suministro y, en particular, todas las formas de explotación laboral, violencia y acoso, y cualquier intermediación laboral ilegal.

⁵ Declaración Universal de los Derechos Humanos (Naciones Unidas, 1948); Convención de los Derechos del Niño (ONU, 1989); Organización Internacional del Trabajo (OIT) Convenciones; Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo (OIT, 1998); Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social (OIT, 2017); Normas sobre las responsabilidades de las empresas transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los derechos humanos, (ONU, 2003); Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos, (ONU, 2011) Guía de Devida Diligencia de la OCDE para Cadenas de Suministro Responsables de Minerales en las Áreas de Conflicto o de Alto Riesgo (2016).

3. Salud y Seguridad

Coesia respeta todas las reglas y normas aplicables, adoptando los estándares más elevados de salud y seguridad para proteger la salud y el bienestar de los trabajadores. Coesia invierte en entornos de trabajo seguros y lucha, constantemente, por mantener las mejores prestaciones de salud y seguridad en el lugar de trabajo.

Coesia se compromete a difundir y establecer una cultura de seguridad y de prevención de riesgos, promoviendo comportamientos responsables por parte de su personal, y empresas proveedoras, contemplando soluciones y productos que cumplan totalmente las leyes nacionales e internacionales, así, como también, los estándares de seguridad más elevados.

Coesia desarrolla una cultura de prevención de accidentes y espera que su personal y las empresas proveedoras garanticen siempre una conducta segura y responsable, para proteger su propia seguridad y la de los demás.



4. Inclusión: Diversidad, Igualdad de Trato y Oportunidades

Coesia reconoce el valor de la dignidad, la diversidad y los derechos de todas las personas, y garantiza igualdad de oportunidades y trato para todo el personal, condenando cualquier forma de prejuicio, discriminación⁶, maltrato⁷, acoso laboral⁸ o acoso⁹.

Coesia respeta y valora la diversidad y se asegura de que no se produzca ningún tipo de discriminación por razones de: origen nacional, lengua, nacionalidad, etnia, color de la piel, raza, género, identidad de género o fluidez de género¹⁰, reasignación de género, orientación sexual, edad, cargo profesional, creencias religiosas, políticas o personales, implicación o actividad sindical, condición física o de salud, discapacidades, estado civil, embarazo o maternidad, ambiente cultural o social.

El grupo implementa todas las condiciones organizativas necesarias en aras de un lugar de trabajo inclusivo, independientemente de las diferencias individuales. »

⁶ *Discriminación* alude a un tratamiento injusto o desfavorable basado en características personales y comprende, asimismo, la discriminación indirecta, que se produce en presencia de leyes o políticas comunes con efectos injustos sobre personas que comparten un atributo particular.

⁷ *Maltrato* que es verbal, físico, amenazas o de otro tipo.

⁸ *Acoso laboral* implica comportamientos hostiles sistemáticos dirigidos a un empleado para excluirlo o aislarlo.

⁹ El término *acoso* alude a una conducta no deseada o a un comportamiento molesto (comentarios verbales, acciones o gestos) de naturaleza sexual o de otra, cuyo fin o efecto es minar o violar la dignidad de un persona, o la integridad física o mental, o crear un entorno de trabajo intimidatorio, hostil, degradante, humillante u ofensivo.

¹⁰ *Fluidez de género* alude a la libertad de definir y cambiar la propia expresión o identidad de género, o ambas, sin identificarse, necesariamente, con el propio género, o como mujer u hombre (género neutro).

4. Inclusión: Diversidad, Igualdad de Trato y Oportunidades

En cada aspecto de la relación laboral –selección, reclutamiento, formación, remuneración, promoción, desarrollo profesional y oportunidades laborales, traslados y baja –Coesia basa sus decisiones, únicamente, en las cualificaciones demandadas, habilidades profesionales y predisposiciones personales, cualidades y rendimiento laboral, rechazando toda forma de tratamiento desigual.

El éxito de Coesia va unido estrechamente al bienestar de su personal y a la capacidad de crear un lugar de trabajo inclusivo y acogedor. Coesia valora la diversidad y la aportación única de cada persona, cuya creatividad constituye la base de los productos de vanguardia, servicios, y soluciones propuestas por el grupo.

Espera que su personal valore la calidad de las relaciones y se promueva un entorno laboral de cooperación mutua, que fomente el bienestar y donde todas las personas se sientan aceptadas y a gusto.

5. Protección de Datos e Información

Coesia presta una atención especial a la protección de sus sistemas de información y a los datos digitales y registros electrónicos, adoptando sistema de ciberseguridad.

Los datos recabados y almacenados por Coesia pueden incluir datos personales, que se regulan mediante la legislación de la protección de la privacidad.

Coesia protege los datos personales y la privacidad de su personal, clientes, empresas proveedoras y de todas las demás partes vinculadas con la empresa, cumpliendo todos los requisitos normativos y legales en todos los países donde desempeña su actividad.



6. Honestidad e Integridad

Además de cumplir todas las leyes y normas aplicables, todo el personal debe respetar los principios del Código junto con las políticas, directrices y procedimientos internos de la empresa. Todos han de ser responsables de mantener los estándares más elevados de honestidad e integridad.

El personal son responsables de respetar y cuidar los recursos y activos de la empresa —tangibles e intangibles— que se han de proteger y usar adecuadamente.

7. Corrupción

Coesia no tolera ninguna forma de corrupción¹¹, soborno¹², pagos de facilitación¹³ o fraude, tales como aceptar o pedir, ofrecer o prometer de ofrecer, directa o mediante terceros o intermediarios, cualquier ganancia o ventaja impropia, o efectuar acciones que infrinjan o puedan conducir a infringir leyes y normas de anticorrupción.

¹¹ *Corrupción* significa aceptar u ofrecer dinero, regalos, préstamos, compensaciones, u otros beneficios por efectuar actividades ilegales, violando la relación de confianza con la empresa.

¹² *Soborno* es el abuso de los poderes confiados para obtener un beneficio personal no merecido.

¹³ *Pagos de facilitación* son pagos de importes pequeños en efectivo o en especie a funcionarios públicos, para llevar a cabo funciones de rutina, que están obligados a efectuar de otro modo (tales como, acelerar la obtención de permisos, licencias etc.). Los pagos de facilitación no incluyen tasas administrativas legítimas ni pagos legítimos por servicios rápidos, que se pagan a una organización (no a una persona), y por los que se puede emitir un justificante a petición.

Coesia se declara en contra de todas las formas de corrupción, ya sean directas o indirectas, y se esfuerza por combatirla en todos los países en los que desempeña su actividad.

Regalos o gratificaciones

No se permite ofrecer o aceptar, directa o indirectamente, dinero, regalos, o beneficios de cualquier tipo, que pueden parecer un medio para obtener una ventaja personal, no limitados a ganancias económicas y, por consiguiente, en contra de los principios y normas definidos en el presente Código.

Las cortesías comerciales, tales como gratificaciones u hospitalidad, se consienten solamente cuando sean de valor modesto y, siempre y cuando, no socaven la integridad o reputación de las partes implicadas.

Coesia protege y apoya a todo su personal, que rechacen pagar o recibir una transferencia de valor, tales como sobornos, pagos de facilitación o regalos impropios.





8. Conflicto de intereses

Coesia espera que su personal obre siempre desde el nivel más alto de honestidad y que observe y mantenga la lealtad hacia la empresa, actuando en el mejor interés del grupo. Todos han de adoptar una conducta, que proteja y promueva los intereses mejores de la empresa, y han de evitar situaciones en las que los intereses personales puedan entrar en conflicto o parezcan estar en conflicto con los intereses de la empresa.

Incluso, solamente la apariencia de un conflicto de intereses¹⁴ que podría afectar a las decisiones comerciales, puede dañar el trabajo y la reputación de todos.

Las situaciones, que pueden desembocar en ganancias o beneficios personales impropios, para uno mismo o un miembro de la familia, amistades o personas conocidas, por el cargo desempeñado en la empresa, se han de evitar.

¹⁴ En general, un Conflicto de intereses se produce cuando los intereses reales, potenciales o privados percibidos de una persona (intereses económicos, u otras clases de intereses, relaciones personales o profesionales) influyen o parecen influenciar sus decisiones profesionales, interfiriendo con los intereses de la empresa.

Cualquier situación de posible conflicto de intereses se ha de denunciar inmediatamente utilizando el sistema de denuncias de irregularidades¹⁵.

¹⁵ véase p. 42

9. Confidencialidad

Coesia considera toda la información uno de los recursos estratégicos de la empresa, por lo que necesita protegerse y tratarse con toda la precaución debida. Todas las personas que, durante el trabajo, descubran datos reservados ¹⁶ o información privilegiada¹⁷ han de respetar la confidencialidad en todo momento.

¹⁶ *Datos reservados* es toda aquella información, inherente a la actividad de investigación y desarrollo, datos industriales, técnicos, productivos, comerciales o económicos que, en caso de comunicarse fuera de la empresa (por ejemplo, a empresas competidoras, empresas proveedoras, clientela, etc.) podría afectar negativamente a los intereses de la empresa.

¹⁷ *Información privilegiada* es toda aquella información interna específica, que no es de carácter público y que, en caso de hacerse pública, podría afectar enormemente al valor de dichas actividades (algunos ejemplos de información privilegiada incluyen posibles adquisiciones o desinversiones de la empresa).

Cualquier forma de inversión, directa o de terceros, basada en información interna confidencial va contra la ley y, por consiguiente, queda estrictamente prohibida.



10. Sistema de Control Interno, Contabilidad Precisa, Registros Financieros y No Financieros

La eficiencia y la eficacia del sistema de control interno de Coesia son esenciales para conducir la actividad de acuerdo con las normas y los principios de este Código. El sistema de control interno de Coesia se refiere a un conjunto de actividades, procedimientos y unidades organizativas que, mediante un proceso integrado de identificación, medición y supervisión de riesgos mayores, garantiza lo siguiente:

- la eficacia y eficiencia de las operaciones comerciales, de este modo, también, garantizando que los documentos y las decisiones sean trazables;**
- realizando elecciones comerciales informadas y responsables;**
- la fiabilidad de la contabilidad y de la información de gestión;**
- el cumplimiento de las leyes y normas aplicables;**
- la protección de los recursos de la empresa.**

Para los fines indicados antes, los destinatarios del Código han de contribuir en la mejora continua del sistema de control interno de Coesia. Al desempeñar sus trabajos y en relación con sus ámbitos separados de responsabilidad, los Organismos de Vigilancia, la Auditoría Interna, y el personal auditor independiente disponen de un acceso directo, completo e ilimitado a todo el personal de la empresa, las actividades, las operaciones, los documentos, los archivos, y a los bienes de la empresa.

Las partes interesadas confían en la transparencia de libros y registros y Coesia se compromete a mantener estándares elevados de integridad para preparar y conservar sistemas de información de gestión administrativa, fiscal, registros financieros y no financieros y declaraciones, que han de ser completos, verídicos, claros, precisos, y registrados en un modo puntual y comprobable.

11. Actividades comerciales y financieras legítimas

Coesia conduce su actividad de acuerdo con las leyes, reglas y normas contra el blanqueo de capitales¹⁸ en todos los países en los que desempeña su actividad. Para dicho fin, Coesia implementa procedimientos de trazabilidad en todas las transacciones y se asegura siempre de no interactuar con interlocutores sospechosos, incluso indirectamente o en buena fe.

¹⁸ *Blanqueo de capitales* consiste en usar fondos o bienes que derivan, directa o indirectamente, de actividades ilícitas en operaciones legítimas, para ocultar el origen ilegal.

Antes de entablar relaciones con otras partes comerciales, empresas proveedoras, colaboradores, personal, empresas consultoras, el grupo ha de aplicar la diligencia debida para evaluar la reputación respetable de estos y la legitimidad de sus negocios, con el fin de evitar implicarse en prácticas, que podrían asociarse, incluso potencialmente, con actividades comerciales o financieras impropias.





12. Competencia leal

Coesia se asume cumplir las reglas y normas, que disciplinan el comercio internacional y las sanciones, que puedan ser aplicables y, más específicamente, respetar leyes, que prohíben carteles, acuerdos contrarios a la competencia y abusos de posición dominante.

Coesia reconoce la importancia de un mercado competitivo y se compromete a acatar leyes antimonopolio, normas de competencia, y derechos de propiedad intelectual de terceros, tratando justamente a la clientela, empresas proveedores, empresas competidoras y terceras partes.

El personal de Coesia sabe que no debe usar o trasladar información a empresas competidoras, que podrían infringir leyes antimonopolio.

Coesia protege toda la propiedad intelectual, suya y de terceros, incluyendo marcas comerciales, e implementa sistemas de control antifalsificación.

13. Recursos ambientales

Coesia promueve un desarrollo industrial sostenible y se compromete a proteger los recursos naturales, atenuando el impacto directo o indirecto de sus operaciones y establecimientos de producción sobre el ecosistema. Coesia pretende reducir el uso de materias primas y recursos naturales, luchar contra el cambio climático, proteger la naturaleza y la biodiversidad, y velar por los recursos hídricos.

La protección ambiental va más allá de cumplir la ley y todas las empresas de Coesia facilitan la integración de prácticas sostenibles ambientalmente y la circularidad en todas las etapas de sus procesos de producción, colaborando con empresas proveedoras, clientela, e instituciones, para promover un desarrollo de modelos de fabricación sostenibles y avanzados, también, recurriendo a la tecnología digital.



14. Imagen corporativa

Para Coesia, su imagen y reputación representan un recurso sumamente valioso para proteger el futuro de la empresa. Todas las partes destinatarias de este Código son responsables de mantener y mejorar la reputación del grupo con sus comportamientos individuales en todo momento.

Para garantizar una imagen coherente y corporativa de Coesia y del grupo, solamente los portavoces designados quedan autorizados a comunicar con los medios de comunicación.

Al comunicar en las redes sociales, hemos de efectuar una distinción clara entre lo que es expresar libremente opiniones personales y aquellas atribuibles al papel profesional.

15. Actuar como un grupo

Cada empresa del grupo se compromete a mantener los principios establecidos en este Código, facilitando un enfoque y cultura empresarial compartido, y respaldando la sinergia de oportunidades entre áreas, mercados, y clientes.

Coesia realiza operaciones intra-grupo en condiciones normales del mercado, de acuerdo con los principios de transparencia y trazabilidad, en aras de una evaluación justa y precisa.





16. Empresas proveedoras

Las empresas proveedoras deben actuar en un modo coherente con el presente Código Ético a lo largo de toda la cadena de suministro.

Coesia cree que, asegurando una colaboración laboral con sus empresas proveedoras, es un enfoque benéfico recíproco, para garantizar el cumplimiento de todas las normas internacionales y leyes nacionales, y asegurar estándares de suministro responsables y sostenibles a lo largo de toda la cadena de suministro.

Coesia colabora con sus empresas proveedoras para asegurar el cumplimiento de estándares elevados, hablando en términos de integridad, calidad del producto, salud y seguridad de los productos, entornos laborales, y personas; derechos de propiedad intelectual; derechos humanos y el derecho de elegir libremente el trabajo, incluyendo la libertad de unirse a sindicatos. Coesia promueve la igualdad de oportunidades y trato y no tolera ningún tipo de discriminación, violencia, o acoso y rechaza el recurso a la explotación del trabajo infantil, trabajo forzoso u obligatorio, tráfico de personas y cualquier forma de esclavitud moderna.

Coesia espera que sus proveedores y proveedoras puedan validar y documentar que los productos o las materias primas suministradas a lo largo de toda la cadena de suministro no originen o procedan de financiaciones o conflictos o áreas de alto riesgo vinculadas con violaciones de derechos humanos.

Coesia anima a sus empresas proveedoras para desarrollar, implementar y mantener constantemente prácticas responsables ambientales, mejorando el rendimiento y minimizando, al mismo tiempo, sus impactos ambientales.

17. Comunidad

Coesia se ha comprometido a fomentar el desarrollo de las comunidades donde está presente, respetando culturas y tradiciones locales, a través de una relación virtuosa y circular.

Coesia invierte en el bienestar y el crecimiento de las comunidades donde desempeña su actividad, también, mediante colaboraciones y donaciones generosas a instituciones, escuelas, universidades, y organizaciones sin ánimo de lucro.



El Comité Ético del Grupo



Existe un Comité Ético a nivel del grupo, dirigido por la presidenta de Coesia, que promueve, vigila y supervisa la implementación del Código y del sistema de denuncias de irregularidades.

El Comité Ético responde a las denuncias de incumplimiento del Código en modo estrictamente confidencial. A través de todo el mecanismo de denuncias de irregularidades, protege la identidad y la privacidad de la persona, que ha cumplimentado la denuncia, así como las de los otros sujetos implicados o mencionados, y toda la información y datos relativos.

Toda la información y las denuncias enviadas al Comité Ético se tratarán confidencialmente y no se difundirán dentro de los límites permitidos por la ley.

El papel del Comité Ético es gestionar las denuncias sobre cualquier infracción significativa del Código Ético de Coesia y vigilar y garantizar siempre su cumplimiento, informando inmediatamente al Consejo de administración de posibles relevantes violaciones.

El sistema de denuncias de irregularidades





Coesia promueve una cultura basada en la confianza, el diálogo y el intercambio de ideas, que da voz a su personal para que puedan manifestar sus preocupaciones, pedir ayuda para tomar decisiones complejas, abordar problemas críticos o efectuar sugerencias. Un diálogo abierto ayuda a abordar cuestiones éticas y tomar mejores decisiones. Se puede encontrar siempre apoyo en caso de duda y buscar ayuda para enviar una denuncia.

Se anima a todo el personal a expresar sus opiniones y comunicar cualquier violación, comportamiento no ético, o conducta contraria al Código Ético, así como, para que formulen preguntas, soliciten aclaraciones, o busquen ideas para mejorar el proceso de toma de decisiones.



Para facilitar la evaluación de las denuncias, se ha de proporcionar una descripción objetiva y detallada del problema, incluyendo todos los hechos conocidos y la información.

Cualquier persona que denuncie una preocupación o una violación no ha de estar expuesta a represalias, discriminación, o penalizaciones, por razones vinculadas, directa o indirectamente, con la denuncia.

En todos los casos, la identidad de la parte, que denuncia, se ha de proteger siempre, salvo cuando la divulgación sea impuesta por la ley o para proteger los derechos de las empresas del grupo, o de las personas acusadas, incorrecta o maliciosamente.

Diálogo abierto: canales de denuncia

Las denuncias pueden enviarse usando uno de los siguientes canales de denuncia de irregularidades:

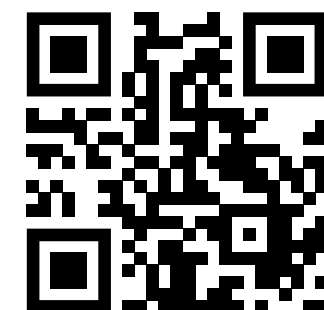
1. Si la persona se siente a gusto, puede denunciar cualquier cuestión directamente a un **supervisor directo**;
2. Si la denuncia atañe a **controversias individuales o colectivas**, el **Colaborador comercial de los RH** puede ser notificado;
3. Si, por alguna razón, las dos opciones anteriores no son viables, se puede **denunciar en todas las lenguas habladas en Coesia**, confidencialmente, usando una **plataforma digital**:

por escrito


 **coesia.ethicspoint.com**

 **coesia.navexone.eu**

o Código QR:



oralmente

 los **números gratuitos** están disponibles en el portal **coesia.ethicspoint.com** (24h - 7 días a la semana)

(los dos canales anteriores permiten efectuar denuncias anónimas)

4. Asimismo, se puede enviar un **correo electrónico firmado** o una **carta en inglés**, bajo una política estricta de confidencialidad:

 **codethics@coesia.com**

 **Coesia, Ethics Committee, Via Battindarno 91, 40133 Bologna, Italy**

En caso de pensar que la preocupación expuesta no se ha abordado adecuadamente, puede ser necesario enviar la cuestión de nuevo mediante uno de los otros canales disponibles.

Propuestas

Asimismo, se pueden enviar nuevas ideas y propuestas para el mejoramiento. Serán evaluadas y recibirán una respuesta.

Solicitudes de información adicional o dudas

Información adicional o aclaraciones pueden solicitarse escribiendo un correo electrónico a: **codethics@coesia.com**

Confidencialidad y Privacidad

El personal designado para recoger y tratar las denuncias ha de mantener una confidencialidad estricta al gestionar la información confiada a este. Los detalles de la denuncia, que pueden permitir identificar al denunciante, no se divulgarán sin el consentimiento escrito. Los denunciantes se informarán en caso de que sus denuncias no puedan seguir investigándose sin sus consentimientos para la divulgación.

El sistema de denuncias se gestiona de acuerdo con las normas de privacidad vigentes.

Las represalias contra la persona que denuncia una preocupación o una violación, real o posible, del Código no se tolerarán.

